

En Foios, a 16 de marzo de 2022

DE UNA PARTE: D. **Vicente Puchol Boil**, mayor de edad, con domicilio a efectos del presente contrato en Foios (Valencia), en la calle Mayor, núm. 17, y DNI Núm. 73.769.853-K.

Quien comparece en nombre y representación de la entidad "**EDYPRO FERTILIZANTES, S.L.**", con domicilio social en Foios (Valencia), en la calle Mayor, núm. 17 y CIF B-97022867. Representación que ostenta en virtud de nombramiento realizado en la constitución de dicha sociedad, que sigue vigente,

DE OTRA PARTE: D. **Vicente José Miñana Sanchis**, mayor de edad, con domicilio a efectos del presente contrato en C/ La Perera Núm. 10, 46780 Oliva (Valencia), y DNI Núm. 79.266.086-J

Quien comparece en nombre y representación de la mercantil "**ACTIVIAL COOP.V.**", con domicilio social en Oliva (Valencia) en C/ La Perera No 10, y CIF no F98755986; y en nombre propio como fiador y responsable personal directo en los términos que se recogen en el presente documento.

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- En fecha 4 de enero de 2021 se suscribió contrato *colaboración/distribución* entre la mercantil EDYPRO FERTILIZANTES, SL (en adelante EDYPRO) y ACTIVIAL COOP. V. (en adelante Activial).

II.- Como consecuencia de esa relación comercial en la que ACTIVIAL ha actuado como COLABORADOR / DISTRIBUIDOR de determinadas operaciones comerciales para EDYPRO, se ha generado por parte de ACTIVIAL una serie de suministros impagados, que en total asciende a la suma de 29.050,31 euros.

III.- La deuda contraída por parte de ACTIVIAL con EDYPRO constituye un incumplimiento grave por parte de ACTIVIAL de las condiciones comerciales pactadas entre ambas partes.

En ese sentido, en el antedicho contrato suscrito en fecha 4 de enero de 2021, quedaron fijadas las siguientes condiciones de pago:

La forma habitual de pago de los productos comercializados será mediante domiciliación bancaria a sesenta (60) días fecha albarán. Cómo medida excepcional por la solicitud del COLABORADOR / DISTRIBUIDOR este plazo

Fdo. Vicente José Miñana Sanchis

En nombre de ACTIVIAL Coop. V. y en nombre propio



Fdo. Vicente Puchol Boil

En nombre de EDYPRO FERTILIZANTES, S.L.



está ampliado hasta 75 días. En caso de retraso en el pago de cantidades debidas, estará legitimada EDYPRO FERTILIZANTES, S.L. para suspender el suministro de PRODUCTOS hasta que se hayan satisfecho, así como para resolver el contrato sin preaviso, ni derecho a indemnización alguna al COLABORADOR/DISTRIBUIDOR, reservándose EDYPRO FERTILIZANTES, S.L. el derecho a ejercer las acciones legales pertinentes en concepto de daños y perjuicios.

Del mismo modo, en el documento suscrito por las partes en fecha 14 de enero de 2022, como *Política Comercial* para el año 2022 quedó fijado un plazo de pago de 75 días mediante domiciliación bancaria estableciéndose expresamente que en caso de retraso en el pago de cantidades debidas, estará legitimada EDYPRO FERTILIZANTES, S.L. para suspender el suministro de PRODUCTOS hasta que se hayan satisfecho

IV.- El proceder de ACTIVIAL, que incuestionablemente ha significado, como se ha expresado, un incumplimiento grave de las condiciones de pago mutua y libremente establecidas pone en riesgo el mantenimiento de la relación comercial que une a las partes, por lo que en aras a intentar salvar la relación comercial, conviene un plan de pago de la deuda existente y nuevo sistema de suministro y pago por el que se va a regir la relación a partir de la firma del presente documento.

PLAN DE PAGO DE LA DEUDA

UNICO.- La deuda existente de 29.050,31 euros (en la cual hemos restado la cuantía de los incentivos logrados a su favor durante el 2021 que asciende a 4.051,25 euros, también restada la transferencia realizada el 19/01/2022 a cuenta de facturas por un importe de 3.000 €) se abonará en 3 plazos.

- 1) Antes del 30 de marzo de 2022 ACTIVIAL abona la suma de 8.000 euros.
- 2) Antes del 30 de abril de 2022 la suma de 10.000 euros.
- 3) Antes del 15 de mayo de 2022; la suma de 11.050,31 euros.

Le recordamos las 3 facturas del presente año que tiene pendiente de vencimiento en las fechas siguientes:

Factura:	Importe:	Fecha de Vencimiento:
FV220033	847,50 €	30/03/2022
FV220042	2.881,81 €	04/04/2022*

Fdo. Vicente José Miñana Sanchis

En nombre de ACTIVIAL Coop. V. y en nombre propio



Fdo. Vicente Puchol Boil

En nombre de EDYPRO FERTILIZANTES, S.L.



FV220058 592,67 € 13/04/2022

*Nuevo vencimiento a concretar por ACTIVIAL, con fecha máxima de pago 4 de mayo de 2022.

NUEVO SISTEMA DE SUMINISTRO Y PAGO DEL MISMO

Primero.- Las condiciones de suministros y pago fijadas en el contrato que une a las partes quedan sustituidas por las que se recogen en el presente documento.

Segundo.- Nuevo sistema de suministro y pago de mercancía.

Ambas partes acuerdan reconducir el sistema de suministro y pago en el sentido de que con carácter general la mercancía suministrada por EDYPRO a ACTIVIAL deberá ser abonada en el mismo momento de entrega o retirada de la mercancía.

No obstante, ambas partes convienen la posibilidad de ACTIVIAL pueda adquirir productos de EDYPRO con pago aplazado siempre que se cumplan las siguientes exigencias:

- 1) Que ACTIVIAL no adeude cantidad alguna a EDYPRO.
- 2) Que el pedido que realice ACTIVIAL no lo sea por importe superior a CINCO MIL EUROS (IVA incluido).
- 3) Que se abone el pedido en el plazo máximo de 20 días naturales desde la fecha de entrega.

Tercero.- Ambas partes reconocen expresamente que a la relación comercial que les une le es de aplicación la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, y en consecuencia el tipo legal de interés de demora aplicable a las operaciones comerciales.

• FIADOR PERSONAL Y SOLIDARIO

Tal y como se ha expresado en el encabezamiento del presente documento, don Vicente José Miñana Sanchís comparece en nombre y representación de ACTIVIAL, pero también en su propio nombre y derecho, como fiador personal y solidario de los compromisos aquí adquiridos y, en ese sentido, se obliga personal y solidariamente a cumplir todas y cada una de las obligaciones contraídas por ACTIVIAL con EDYPRO y en caso de incumplimiento a pagar las deudas de aquélla, renunciado al beneficio de orden y excusión.

Fdo. Vicente José Miñana Sanchis

En nombre de ACTIVIAL Coop. V. y en nombre propio



Fdo. Vicente Puchol Boil

En nombre de EDYPRO FERTILIZANTES, S.L.

